BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Diciemb

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Viérnes 29 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 662

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............ 1 peso
Por mes................. 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.................. $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1882

Elecciones municipales

La prensa se ha ocupado de las próximas elecciones municipales y cada diario, segun su papel ha hecho sonar su instrumento.

El tema lo ha dado un diario extrangero de la mañana, al presentar al partido del gobierno como obligado fatalmente á echar mano del fraude para vencer en las urnas.

Todos han prendido su garra en esa suposicion y cada uno ha salido con su largo alegato para probar que el fraude existe y que el atentado se ha consumado en medio de las mayores circunstancias agravantes. Todos han trabajado sin darse cuenta que el espiritual colega de la mañana por medio del espejismo, les enseña una escena de elecciones de otros tiempos. Nadie recordó de la ley, de las precauciones que consagra para evitar esos abusos, y mucho menos de que fué presentada por el P. E. que queria hacer de la comuna de la Capital la mas libre de las comunas sud-americanas y que la hará á pesar de los pesares de la oposicion.

Pero la inesperada discusion ha venido á probar que el P. E. tenia razon, y que el Congreso fué previsor al evitar que la Municipalidad pudiera tener las tentaciones de ser un poder político.

Indudablemente los opositores así lo estiman, cuando creen que el Presidente está interesado en el resultado de la eleccion; pero indudablemente tambien que el Presidente solo está interesado en que Buenos Aires practique por primera vez, bajo la promesa de la mas sincera garantia, el acto del sufragio tal cual lo ha proclamado la ley.

En esta lucha de la comuna para la comuna, los partidos que tienen una organizacion política deben ir sin organizacion política para que la eleccion sea el resultado del verdadero espíritu de la ciudad. Los nacionales y los extranjeros están en el mismo nivel y para que los unos y los otros puedan unirse y confundirse en el propósito, los primeros tienen que *ser vecinos* y no autonomistas, nacionalistas ó unionistas (clericales). No hablen, pues, de partidos si no quieren desnaturalizar el acto mas sencillo, mas noble y mas significativo de la vida comunal. No se hagan sospechosos al elemento extranjero y entréguenles sin reservas el goce de los derechos acordados por el liberalismo de nuestras leyes.

Creen desautorizar las declaraciones de prescindencia en cuestiones electorales que tiene hechas el Presidente y no caen en cuenta que se hacen un daño inmenso al hacer cuestion política de una eleccion municipal. Cómo quieren que así los estrangeros crean en la vacuna que le ofrecen los imprudentes escritores....y á ese llaman artículos de *sensacion!*......

El partido del gobierno! Que niño muerto. Y los estrangeros! Es necesario vivir con los ojos clavados en el cielo para decir esas cosas. Los estrangeros que deben creerse escluidos por esos partidos que no quieren dejar de *ser partidos* para unirse á ellos, deben organizarse por su cuenta, arreglar listas mixtas, mitad nacionales, é ir á las urnas bajo la proteccion de un gobierno sincero y de libertad. Cuiden la casa y dejen á los *partidos* que cuiden de *sus temores*. Denles hechos á los que les dan duda. Enséñenles lo que es vida municipal.

Causa tristeza el ver que el primer ensayo de una Municipalidad popular en la *ciudad mas cosmopolita de Sud-América*, degenere en semillero de recriminaciones políticas, como si un legado maldito se encargara de desacreditar á toda ley, á todo acto, á toda manifestacion del espíritu liberal argentino.

Oh! con cuánta sangre fria trabajamos nuestro descrédito!

Mas patriotismo, por Dios!

La circular de la Comision Nacional de Educacion

En uno de nuestros anteriores números hemos tenido ocasion de apreciar la importante nota circular de la Comision Nacional de Educacion, en su carácter práctico y verdaderamente útil, apartándonos de utopías y consideraciones filosóficas, que las reputamos impropias en las columnas de un diario.

En ese artículo dábamos cuenta de algunas medidas de carácter administrativo que la Comision Nacional habia adoptado para ajustar sus procedimientos á un régimen seguro, á datos precisos y á un movimiento cuyo progreso pudiese estudiarse matemáticamente.

Hemos encontrado digno de encomio el espíritu de esa circular y le hemos consagrado nuestra atencion, como á todo documento que revele progreso, elevacion de ideas, labor, práctica y fines fáciles de conseguir.

El documento aludido ha sido favorablemente apreciado por todos los que de él se han ocupado, ménos por *La Nacion*.

Este colega, con el tono magistral que lo caracteriza, con la estension de raciocinios que forman su aparato exterior, y con la pasion mal contenida que deja escapar por sus válvulas gastadas, hace la crítica de la nota de la Comision Nacional de Educacion; y aunque las dimensiones del artículo dan motivo á creer que se dice mucho, encontramos en su fondo que no dice nada.

No es estraño. Estas bombas de espuma de *La Nacion* son el obsequio cuotidiano á sus buenos y pacientes suscritores.

El artículo en su fondo no dice nada: confiesa como nosotros que mucho se ha escrito y se ha hablado en nuestro país sobre instruccion pública, pero no se ha hecho aun lo bastante.

¡Magnífico, colega! ¿quién seria capaz de decir que se ha hecho lo bastante en instruccion pública en un pueblo naciente como el nuestro?

Dentro de cien años estaremos aun al principio de la obra.

Cada dia que pasa trae nuevas necesidades para el espíritu, para la sociedad, para la industria y aun para los usos mas comunes de la vida.

No hay cargo que hacer á los que no han hecho lo bastante, sino á los que no han hecho nada ó han destruido lo poco que sus antecesores hicieron.

Si la estension de un artículo, de lijera réplica, permitiera la constatacion de datos, la consignacion de cifras y la comparacion estadística de dos épocas divididas por un lapso de tiempo de doce años, podríamos probarle á *La Nacion* que alguna de las administraciones pasadas ha sido la mas infecunda, la mas perjudicial para la instruccion pública, y la presente la mas metódica, la mas sensata y la que recojerá, sin duda, mejores frutos de la actividad y elevado criterio con que los asuntos que se relacionan con la instruccion son tratados.

La Nacion se pregunta ¿dónde están y en qué consisten esos trabajos? En la fundacion de establecimientos de educacion en las capitales y campaña de las Provincias, en la inspeccion minuciosa del régimen de las escuelas y colegios, en la dotacion de maestros convenientemente preparados, en que los fondos que vota la Nacion no se inviertan en fines estraños á su destino, en que los alumnos encuentren los elementos necesarios para la educacion moral ó instruccion científica, en que los maestros sean hombres preparados y morales, y en que los Consejos Nacionales no se conviertan en clubs políticos para intrigas de chicana y revoluciones desastrosas.

La cuestion es muy fácil de resolver: bajo la administracion del General Mitre, apénas existia un tercio del número de escuelas que hoy sostiene la Nacion; los maestros carecian de diploma, los pocos edificios que existian se destinaban con preferencia á cuarteles, los maestros eran reclutados por las fuerzas de línea ó los revolucionarios, y los fondos destinados para la educacion se invertian en las expediciones armadas de las falanges que ponian y quitaban Gobernadores, segun las instrucciones del Presidente y sus aliados, caudillos dominantes en algunas provincias ó saqueadores ambulantes sin domicilio fijo.

¿Quién ha sostenido á los Taboadas, á los Guayamas, á los Barelas, Chumba y esa pléyade de tiranuelos y saqueadores? ¿Quién ha acabado con ellos?

Es al general Roca á quien le cabe la gloria de haber sido el brazo armado y la cabeza pensante que ha acabado con los caudillos y los revolucionarios, como ha acabado con los salvajes y los conspiradores consuetudinarios.

La consecuencia es lógica, hoy le cabe la suerte de consagrar su atencion á la economía, al fomento positivo de la educacion, que principia por la estadística comparada y la compulsion legal á los padres y concluye por la inspeccion severa, metódica y fecunda en las escuelas.

La instruccion pública, no solo la primaria, sino tambien la secundaria ha sido hasta hace poco ó una gran farsa, ó una elavoracion penosa y pésimamente dirijida.

No culpamos á nadie porque hay obras que no se improvisan, edificios que se levantan línea por línea, en que es necesario colocar piedra sobre piedra y á cuya coronacion llevan su contingente consciente ó inconscientemente aun los mismos que desearian destruirlos.

El Consejo General de Educacion, independiente, libre en sus funciones, obra en el sentido de cumplir su cometido sin relacion ninguna con la política. Se encuentran á su cabeza hombres de ilustracion reconocida, de intachable probidad, de laudable celo y competencia manifiesta, que han consagrado sus esfuerzos á realizar el bello ideal de que la educacion sea al fin un hecho positivo, que los elementos que sirven á su desarrollo sean los mas sanos y los fines que se obtengan los mas útiles.

Hoy podemos decir que la instruccion pública ha dejado de ser una quimera, una farsa, una especulacion y un elemento de esplotacion en política como en economía.

La nota aludida y tan mal impugnada por el colega es un documento que revela celo, método y penetracion sagaz en la corporacion que la dirije, y no dudamos que interpretada en su verdadero y elevado sentido producirá los efectos benéficos que la Comision se propone.

Nosotros deploramos esa carencia de civismo en el colega, que en su procaz empecinamiento encuentra pésimo todo lo que se hace bajo la actual administracion, sea en el órden político ó económico.

Tratándose de instruccion pública, de economía y administracion, en que las pasiones y los partidos en nada deben intervenir, pediríamos al colega mas justicia y mas elevacion de ideas.

En mal camino

Va en mal camino *La Union* al alzar como banderilla de muestra, el nombre de la religion en la puerta de su taller político. Desanda el camino abierto por la tolerancia del siglo, para internarse en las sendas irregulares de las discusiones religiosas, que nadie acepta ni conviene en dilucidarias. Solo espíritus poco preparados y nada prácticos, han podido caer en semejante inconveniencia, que solo servirá para dificultar la mision elevada é inteligentemente comenzada por el Delegado Apostólico, para arraigar los destinos del catolicismo en esta parte de América.

¿Cómo y por qué dificultará esa mision?

En Buenos Aires se sabe que los cinco políticos de la teología, trabajan desde las sacristías de los templos y teniendo por agentes á algunos clérigos para organizar un partido político bajo el nombre de Cristo y de la Fé.

El plantel está en *La Union*. Esto lo sabe el Arzobispo y es difícil que lo ignore Monseñor Mattera.

Esa misma lógia, que vive *á Dios rogando y con el mazo dando*, ha estendido su accion á todos los puntos de la República, pasando la frase convencional—*defensa del catolicismo*—para enrolar á los que de buena fé beban la hesperidina falsificada que *La Union* brinda desde sus columnas.

El peligro existe. Hasta hoy la República ha sentido ajitarse en su seno todos los estremecimientos de las pasiones políticas, gozando de las tranquilas calmas de una vida religiosa sin sacudimientos. Se trata de alterar esa calma. Toman á la religion para andadera de ambiciones políticas. Y como el movimiento se produce al lado de un representante de la Santa Sede, por mas estraño que sea el dignísimo Arzobispo de Irenópolis, la causa de la alarma tiene que ser exteriormente mayor.

Bueno seria que se haga poner punto final lo atentado y que la iglesia no pague los escritos inconvenientes de los periodistas noveles de *La Union*.

Que busquen otra muletilla para hacer política.

La nota del Coronel Lasserre

Dimos publicidad ayer á la nota en que el Jefe de la Cañonera Nacional *Paraná*, dá cuenta al señor Ministro de la Guerra y Marina del arribo de la nave de su mando á este puerto en cumplimiento de órdenes superiores.

En el mismo documento hace resaltar la amistosa y elevada acojida que las autoridades del Imperio han dispensado á los jefes y oficiales de dicho buque, dando así pruebas inequívocas de estimacion y aprecio hácia nuestro país.

Conociendo como conocemos la cultura de que hace gala la buena sociedad fluminense, la refinada política que usan sus autoridades y la alta diplomacia de su ilustrado Gobierno, ni nos estrañan, ni nos sorprenden las demostraciones de aprecio á que tan gratos se demuestran los señores jefes y oficiales de nuestro buque de guerra, durante su estadía en el puerto de Rio Janeiro.

Es necesario tambien hacer la debida justicia á los jefes y oficiales de nuestra armada, los que en todas las circunstancias hacen ostentacion de modales cultos, de prudente moderacion y de un celo muy recomendable por el buen nombre de su patria.

No es, pues, estraño que, aparte del carácter oficial que investian, hayan recibido demostraciones afectuosas, tanto de las autoridades como de la alta sociedad de Rio Janeiro, que han frecuentado, en visitas y saraos.

Cumplimos, pues, con el deber de manifestar nuestra espresion de gratitud por la hospitalidad ofrecida á los marinos argentinos, la que revela no solo la proverbial galantería brasilera, sino tambien las afecciones cordiales que por nosotros siente el pueblo que gobierna uno de los hombres mas sabios y mas liberales que se sientan sobre un trono.

Deseamos que llegue ocasion propicia para poder retribuir esas finezas que robustecen la simpatía y estimacion recíproca de ambas naciones, dando á sus relaciones diplomáticas una buena garantía de estabilidad.

TARIFA DE AVALÚOS

EDICION OFICIAL

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

PERÚ 107—Y EN ESTA IMPRENTA FLORIDA 144

Obras públicas

(*Conclusion*)

IV

Sala de dibujo

Los trabajos ejecutados son:

Seccion de San Luis á la Paz

Modificacion del proyecto del puente sobre el rio Desaguadero.

Seccion de la Paz á Mendoza

Puente oblicuo de 10 m. de luz tramo de hierro hec. 1308.8850.
Puente oblicuo de 30 m. de luz tramo de hierro hect. 1313.88.
Paso inferior oblicuo de 10 m. de luz tramo de hierro 1321.26.50.
Plano del edificio de la Estacion Mendoza.
Galpon de carga.
Edificio para talleres y depósitos de locomotoras y coches.
Casa para empleados.
Casa de camineros para estaciones principales.
Id id id id id intermedias.

Mendoza á San Juan

Puente de 20 m. de luz hectómetro 606.52.
Plano del edificio de la Estacion San Juan.
Tipos de tramos de hierro para puentes oblícuos.
Tramos de hierro de 10 m. de luz ángulo 45°
Id id id id id id id id id 60°.
Id id id id id id id id id 73°80'

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

Seccion del rio Pasage á Jujuy por Cobos

Alcantarillas de 2 m. de luz tramo de madera.
Id 2 m. 50 id id id hierro.
Id 3 m. id id id id
Puente de 10 m. id id id id
Alcantarilla de 1 m. de bóveda.
Id 1 m. 50 id.
Id 2 m. id.
Id 3 m. id.
Id 4 m. id.

COPIAS EN TELA

FERRO-CARRIL ANDINO

Seccion San Luis á La Paz

Modificacion del proyecto del puente sobre el rio Desaguadero.

Seccion La Paz á Mendoza

Perfil kilómetro 125 á 127 variante.
Sifon tipo P.
Edificio Estacion de La Paz.
Id de la de Mendoza.
Galpon de carga de la Estacion Mendoza y detalles.
Paso inferior oblícuo N.° 4.
Galpon de carga para estaciones intermedias.
Casa para empleados en la Estacion Mendoza.
Id de camineros para estaciones principales.
Id id id id intermedias.
Puente oblícuo de 10 m. de luz hect. 1308.88.50.

Seccion Mendoza á San Juan

Puente sobre el arroyo Salinas.
Id id id Salado.
Id id id de las Peñas.
Id id id Cañada Honda.
Id id id Colorado.

Ramal á Santiago

Perfil desde kltros. 0 á 25.

Ramal á Chumbicha

Alcantarilla tipo A.

COPIAS HELEOGRÁFICAS

Seccion Ferro-carril Central Norte

	N°. de cópias
Cambio de 2 vias en rieles de 20 kilos	4
Seccion normal de la via	4
Tipo en cambio de via	4
Ramal á Santiago	
Perfil completo desde Frias k0. 162	1
Plano general del trazado de la via	1
« « « k. 25 á 133	1
« « de la Estacion Frias	4
« « las « intermedias	4
« « la « Santiago	4
Estacion Santiago (edificio)	1
Id (detalles)	1
Id (puertas y ventanas)	1
Estaciones intermedias (edificio)	1
Id id (detalles)	1
Galpon de carga (Estacion Santiago)	1
Id id (« intermedias)	1
Casa para empleados	1
Taller de locomotoras y depósito de wagones y coches	1
Casilla de camineros	1
Letrina estaciones principales	1
« « intermedias	4
Estanque « principales	4
« « intermedias	4
FERRO-CARRIL ANDINO	
La Paz á Mendoza (tipo de estaciones intermedias)	2
Estacion La Paz	4
Mendoza á San Juan	
Alcantarilla de bóveda tipo Q	4
Puentecito « R	4
Puente de 10 m. de luz	4
« sobre el arroyo Salado	4
« « « Salinas	4
« « « Cañada Honda	8
Paso inferior oblícuo de 6 m. 50 de luz	4
Puente sobre el arroyo Colorado	4
« « « del Salto	4

VARIOS

Fábrica Nacional de pólvora — Puente sobre el arroyo Santa Catalina	3
Casilla de Resguardo en Goya	2
Letrinas para el Asilo del Buen Pastor	2
Letrinas	1
Proyecto para fijar los rieles de un tramway en el puente del Rio Salí	
Copia id id id	
Detalles de piezas de locomotoras para el ramal del ferro-carril á Santiago	
Cróquis (copia) de las obras de defensa del rio Arias	
Copias de muelle de San Nicolás	

V

Arquitectura

Proyectos—1° De un muro de defensa para la casilla San Martin, con su presupuesto y especificacion.

2° Plano de los diferentes pisos del ensanche de la casa de Gobierno, para servir á la liquidacion de los trabajos.

3° Se ha concluido el dibujo de las fachadas y se está haciendo las secciones de la Universidad.

4° Se hizo un plano de la antesala para proyectar reformas, y se está haciendo un proyecto de techar el patio de la casa del Congreso Nacional.

5° Se ha medido el terreno de los viejos canales que fué destinado para la nueva Cárcel Correccional.

6° Se ha dado principio á un proyecto de modificar la escalera principal de la Academia de Ciencias Exactas en Córdoba.

Obras en ejecucion—En el ensanche de la casa de Gobierno, se sigue haciendo el reboque y se ha dado principio á las obras de marmolería. La armadura de los techos está casi concluida con escepcion de la cúpula central.

En el ensanche de la Convalecencia se están concluyendo las azoteas y se ha dado principio á los reboques.

Informes—Se ha hecho la liquidacion de las obras de la casilla San Martin.

Se han espedido los primeros certificados para las obras de marmolería y armadura de techos en el ensanche de la Casa de Gobierno.

Se ha informado sobre las obras de licitacion de carpintería en la Academia de Córdoba.

Idem sobre el sistema de limpieza en la Penitenciaria.

Idem sobre la subvencion en la Escuela de Minas en Corrientes.

Idem idem en Rioja.

VI

Seccion de Geodesia

Solicitudes de ubicacion despachadas	19
Notas varias	8
Solicitudes de escrituracion	13
Títulos registrados	30

VII

Seccion de Catastro

Se ha hecho el relevamiento interior de las manzanas número 173, 179, 194, 195, 210 y 211.

Levantamiento y nivelacion de un terreno fiscal situado entre las calles Caseros, Ceballos y la que conduce al Puente Alsina. Este terreno resultó abarcar una superficie de 5 hectáreas, 81 áreas y 76 centiáreas.

VIII.

Secretaria

Notas, expedientes etc. entrados	320
« « salidos	453
Telegramas despachados	78

IX.

Tesorería

El estado de la Tesorería de este Departamento el 30 de Noviembre, era:

CAJA

Existencia, Octubre 31 de 1882	$ 543.19	
Entrada por Noviembre, 1882	« 28,605.87	
	$ 29,149.06	
Salida por Noviembre, 1882	« 28,422.86	
	$ 726.20	726.20

BANCO NACIONAL

Existencia Octubre 31|82	$ 19,622.84	
Entrada por No'bre 1882	« 34,401.41	
	$ 54,024.25	
Salida por Noviembre	31,579.18	22,445.07
		$ 23,171.27

Oficina de Patentes y Marcas

PATENTES DEFINITIVAS	
Solicitadas	6
Concedidas	6
Denegadas	0
En tramitacion	1
Trasferidas	0
PRECAUCIONALES	
Solicitadas	1
Concedidas	1
Por conceder	0
Transferidas	0
MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO	
Solicitadas	8
Concedidas	7
Denegadas	0
En tramitacion	1
Trasferidas	0
ASUNTOS VARIOS	
Notas	5
Notificaciones	20
Informes	15
Decretos	18
Actas	15

Dejando así indicado en grandes rasgos los trabajos en que ha intervenido este Departamento en el mes que acaba de terminar, me es grato saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
J. M. Belgrano.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PARIS, 27.

El Senado votó hoy la ley de presupuesto para el año próximo.

El estado de salud del señor Gambetta presenta una ligera agravacion.

Ha reaparecido la fiebre.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 28.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El P. E. ha pasado un mensaje al Legislativo pidiendo la creacion del Ministerio del Culto é Instruccion Pública, en vista de múltiples y difíciles cometidos que gravitan sobre la secretaría de Estado del departamento de gobierno.

Ha pasado su informe la respectiva comision del Senado sobre las solicitudes de las sociedades Laurak-Bat y Residentes Italianos, solicitando permiso para la ereccion de estátuas á Garibaldi y Zavala, sin modificacion alguna.

El Senado sancionó hoy el proyecto de ley sobre bonos del tesoro.

La Cámara de Representantes aprobó en general el proyecto de ley de la Comision de Lejislacion, interpretando el art. 84 de la Constitucion, referente á la conmutacion de la pena de muerte.

Santos celebró hoy larga conferencia con el Ministro Alengar.

Moreno tuvo hoy una entrevista con Tajes en que pidióle la baja de varios ciudadanos argentinos que servian en el ejército, lo que en el acto fué accedido.

El Siglo aprueba convenio internacional tendente á establecer mútuamente la validez de diplomas profesionales expedidos por Universidades de la República Argentina y Oriental.

Apesar del rechazo por varios diarios de la idea de abstenerse de dar noticias referentes á suicidios, *El Siglo* dice hoy que es un hecho tal compromiso. Es opinion unánime en la prensa que con motivo de la partida de Vedia muera *La Democracia* así como que no hay hombre que tenga poder para robustecer el partido nacionalista.

El 8 de Enero embarcóse J. Lamaix, que debe ir despues á Washington á hacerse cargo de la Legacion.

Santiago Buratovich ha presentado al Gobierno, en representacion de una empresa particular, una solicitud pidiendo permiso para establecer una línea telegráfica aérea sub-fluvial entre esta ciudad y esa bajo bases muy ventajosas.

Telegramas oficiales tendrán prelacion sobre los del público y serán trasmitidos gratuitamente; y tarifa de particulares será de 50 centésimos por las primeras 10 palabras, y 25 centésimos por por cada 10 sucesivas. El Ministro de Gobierno ha acojido favorablemente esta solicitud que encuéntrase en estos momentos á informe fiscal.

Háse arreglado el asunto del viaje á esta con motivo de la lidia de toros españoles.

El lúnes saldrá de aquí el «Rio de la Plata» para que los que vengan de esa tengan tiempo de regresar.

Corresponsal.

PARANÁ, Diciembre 27.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

Oficial — Pueden colocarse con facilidad los inmigrantes que se dirijan á Paraná facilitándoseles tierras buenas próximas á la ciudad y rio Paraná, aunque pasen de cien familias siempre que sean italianas y no exijan mantenimiento; precio de las tierras de catorce á quince pesos fuertes, pagaderos á plazos de uno á cuatro años.—Hay mucho interes en colonizar y el país agradecerá á V. E. el servicio importante de su poblacion y riqueza.

Saluda á V. E.

Miguel F. Malarin.

MENDOZA, Diciembre 28.

Al Director General de Correos.

Oficial—Llegó correo de Chile; mañana remitiré á esa correspondencia; correo sigue sin interrupcion itinerario de verano.

D. Villanueva.
Administrador.

Diciembre 28.

Señor Director General.

Línea Corrientes hasta Goya; demás bien. Tiempo bueno.

Inspector principal.

Diciembre 28.

Señor Inspector General,

Seccion bien.

Gefe Azul.

Diciembre 28,

Señor Inspector General.

Llovió copiosamente de 9 a. m. á 1 p. m.

Tala.

BOLETIN DEL DIA

Adolfo Alsina—A las 9 de la mañana se celebrará en la Iglesia de la Recoleta una misa rezada en sufragio del alma del eminente ciudadano, por ser hoy el quinto aniversario de su fallecimiento.

Oficiará el canónigo Dr. D. Milciades Echagüe.

Este modesto testimonio de recuerdo y de respeto, le tributan sin pompa, algunos amigos del Dr. Alsina, quienes despues del acto religioso pasarán á visitar su tumba, adornada con flores depositadas allí por los que no saben olvidar los servicios que el muerto ilustre prestara en vida á su patria.

Cámara de Comercio—La Cámara de Comercio elevó ayer al Ministro de Hacienda de la Nacion, una nota en la que solicita que mientras duren los fuertes embarques de productos de la ganadería y de la agricultura, se permita libremente la descarga de las mercaderías despachadas por cualquiera de los muelles existentes, aprovechando las facilidades y economías que ellos ofrecen; lo que importa aminorar la pérdida de tiempo que hoy ocasiona la descarga de lanchas; y así mismo, que el P. E. permita se habiliten los dias festivos para el embarque de cereales, en vista de ser estos productos, de aquellos que la ley esceptúa de derechos de exportacion, y de existir en las reparticiones del Resguardo empleados permanentes, que pueden presenciar los embarques.

La Cámara, llama, ademas, la atencion del Sr. Ministro, sobre la urgente necesidad de proveer al puerto del Riachuelo de depósitos que, facilitando los embarques de productos los pongan á cubierto de la intemperie.

A Montevideo—Partió ayer, abordo del «Silex» el Dr. D. Antonio Bermejo, miembro del foro argentino.

Deseámosle grata permanencia en la alegre capital uruguaya.

Honroso para el Ministro—El Cónsul General de la República en Génova, ha dirijido al Ministro del Interior, la nota que se verá á continuacion, á propósito del discurso pronunciado por el Sr. Ministro en el Instituto Geográfico Argentino de esta Capital en el acto de la distribucion de las medallas de honor al teniente Bove, de la marina de guerra italiana, y demás personal científico que hizo la esploracion á las tierras australes.

Génova, Noviembre 10 de 1882.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado del Departamento del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Exmo. señor:

El discurso improvisado que pronunció V. E. en el Instituto Geográfico Argentino en el acto de la distribucion de las medallas al teniente Bove y demas miembros que lo acompañaron en la exploracion de las tierras australes, comprendia todo un trabajo político de la mas alta importancia, inspirado en los altos conceptos de puro patriotismo.

Su palabra fué de animacion y recompensa para Bove y sus compañeros, y por otra parte dejó consignado el que ilustres patriotas argentinos ya lo habian precedido y eran presentes para atestiguarlo con sus personas y recibir de mano de uno de sus mas ilustres compatriotas el merecido premio á que se habian hecho acreedores.

Fué un discurso noble á la vez, é inspirado á sentimientos que valdrán sin duda á aumentar las simpatías de ambas naciones y á afirmar los derechos de la República, así como la consideracion y respeto de las demas naciones.

Por lo mismo inmediatamente lo he publicado en el *Corriere Mercantile*, cuyo recorte me honro en acompañar, teniendo la íntima satisfaccion en poder asegurar á V. E. que él fué generalmente apreciado, y ponderada la benévola deferencia y honor con que el Exmo. Gobierno favoreció al teniente Bove y sus colegas.

Cumplo igualmente con el deber de adjuntar el primer recorte, otro del mismo diario del número siguiente, referente á nuestros distinguidos hombres de Estado, y progresiva prosperidad de la República.

Me permito por tanto, señor Ministro, que le presente mis mas vivas y sinceras felicitaciones y le renueve la seguridad de la alta consideracion y respeto que le profesa su servidor verdadero—*Eduardo Calvari.*

Autorizacion—La Comisaria General de Marina se ha dirigido al Ministerio del ramo solicitando autorizacion para proceder á la compra de 2500 camisetas, y 500 pares de zapatos con destino á la Armada.

Reunion en la Bolsa—Hoy se reunirá en el local de la Bolsa la comision organizada por la Cámara de Comercio para someter á su estudio la importante cuestion: *cereales.*

La comision está compuesta de los señores Wertram, Carlos Lifklett, T. Brauss, Francisco Seeber y Herman Atgelt.

Los señores C. W. Fremerg, Rodolfo Heimendahl y Jorge Roux, que habian sido designados para integrar la comision, han declinado su nombramiento por diversas razones.

Interesados, como estamos, en el progreso moral y material del país, pondremos en conocimiento de nuestros lectores, lo que resuelva la comision sobre tan importante asunto.

Aguinaldo—Se decia ayer con mucha generalidad en la casa de Gobierno de la Provincia, que el P. E. iba á regalar á sus empleados el importe de un mes de haber sin cargo alguno, como aguinaldo de año nuevo, secundando así la idea del presidente de la Municipalidad de la capital.

Compañía telefónica—La compañía telefónica y eléctrica del Rio de la Plata, se ha presentado al Ministerio de Marina, ofreciendo poner en comunicacion telefónica la Comisaria General de Marina con las Sub-Prefecturas del Tigre y San Fernando.

Pase—La Comandancia General de Marina, se ha dirijido al Ministerio del ramo, pidiendo que el guarda-marina Alberto Casalla, pase á continuar sus servicios en Patagones.

Queja—El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ha dirijido al Ministerio de Justicia una nota, adjuntando otra del Defensor de Menores de la Provincia, en que se queja de que en el Hospital de Mugeres de esta capital, se desconoce su autoridad, rechazando las menores que manda allí en calidad de depósito.

Fallecimiento—Falleció ayer despues de una penosa enfermedad el Sub-teniente de la Armada D. Alberto Canepa, Profesor de la Escuela Naval.

Cuenta de gastos—Los Sres. Williams Samsom y Cia. se han dirigido al Ministerio de Marina, pidiendo se les pase la cuenta de los gastos que ha hecho el Gobierno en el salvataje de la barca «Naworth»; de propiedad de dichos señores, para reintegrar esa suma al tesoro.

En venta—El Sr. Piaggio se ha presentado al Ministerio de Marina ofreciendo en venta la barca «Bessier» que se encuentra fondeada en la rada exterior.

Pide por ella la suma de $ 10,000.

Edificacion en «La Plata»—Ayer conferenciaron largamente con el Gobernador de la Provincia los ingenieros provinciales, sobre la construccion de edificios en «La Plata».

La conferencia duró mas de dos horas.

Recomendacion—El Ministro del Interior ha dirigido una nota al de Marina recomendando la conducta que han observado con él el capitan Flores, comandante del vapor «Resguardo» y los guarda-marinas Casalla y Rivero.

El general Levalle—Desde anteayer se encuentra en esta ciudad de regreso de su viage á Carhué, el general D. Nicolás Levalle.

No se ha recibido del mando de la 1.ª Division que desempeña el coronel Dónovan, á causa de que volverá á partir para Carhué el 5 del mes entrante.

Ofrecimiento generoso—El Dr. Lacroze, director del Instituto Hidroterápico, situado en la calle de Piedad núm. 630, ha pasado al Presidente de la Municipalidad, la nota que transcribimos en seguida:

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882.

Al señor Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.

Muy señor mio: En vista del acrecentamiento de la viruela y de la obligacion que todos tenemos de sernos útiles, ofrezco al señor Presidente el Instituto médico á mi direccion, para si cree conveniente se administre allí la vacuna. Creo, si mi ofrecimiento fuese aceptado, podrian fijarse las horas de 2 p. m. á 4 p. m. tiempo suficiente para vacunar cuantos concurran.

De este modo se consigue reunir mayor número de personas y seria mas fácil la vacunacion de brazo á brazo, que es la que ofrece mas seguros resultados.

Quiera el señor Presidente recibir toda la consideracion y aprecio con que soy etc.

Juan A. Lacroze.

La respuesta que el Lord Mayor ha resuelto dar, es aceptando el generoso ofrecimiento del Dr. Lacroze.

No puede ir—El gefe del batallon 8.° de infantería de línea, encargado interinamente de la 1.ª Division del ejército que guarnece la Capital, coronel D. Antonio Dónovan, se ve obligado á suspender el viaje que pensaba efectuar al Rosario para incorporarse á la comitiva que acompaña al señor Presidente de la República en su regreso á la Capital, por el delicado estado de salud de su señora esposa.

Deploramos el motivo, y deseamos una rápida mejoría á la enferma.

El precio de la gloria—El magnífico canto dedicado á la memoria de Olegario V. Andrade, obra del reputado poeta oriental, Sr. Magariños Cervantes, que concluimos de publicar ayer en folletin, obliga la gratitud de la Redaccion de LA TRIBUNA NACIONAL, que envia en estas líneas al ilustre vate uruguayo, su mas sincero reconocimiento, deseando que no abandone la sonora lira que tanto honra á las letras sud-americanas.

Contribucion Directa y Papel Sellado—El Poder Ejecutivo de la Provincia puso ayer el cúmplase á las leyes de Contribucion Directa y Papel Sellado para el año próximo de 1883.

El vapor «General Racedo»—Ayer á las 4 y media de la tarde se recibió en la agencia que despacha aquí el vapor «General Racedo», un telegrama de Montevideo, noticiando que el buque no habia llegado á aquel puerto, no obstante haber salido de Buenos Aires el dia anterior á las 6 de la tarde.

Suponiendo, con razon, que hubiera sufrido algun percance en la travesía, se despachó inmediatamente el «Sol Argentino», con el encargo de averiguar la suerte del «General Racedo».

Solamente alguna descompostura en la máquina puede haber retardado de un modo tan notable la llegada de aquel buque á su destino, pues el tiempo se ha demostrado durante los dias anteriores favorable á una navegacion feliz.

La pérdida del «Navarre»—El Cónsul de nuestra República en Marsella, dá cuenta al Ministerio del Interior, en la nota que publicamos en seguida, del naufragio del vapor «Navarre», perteneciente á la Compañía «Trasportes Marítimos», acaecido en la noche del 14 al 15 de Noviembre último, en el parage denominado «Cary» en la embocadura de aquel puerto:

Marsella, Noviembre 25 de 1882.

Sr. Ministro:

En la noche de 14 al 15 del corriente, y en el parage denominado «Cary», á la embocadura de este puerto, ha encallado el hermoso vapor «Navarre» Comandante Guiraud, de la acreditada Compañía de los «Transportes Marítimos» que hacen la carrera entre los puertos de Nápoles, Génova, Marsella y Buenos Aires.

Hacen hoy diez dias del siniestro.

Grandes y laudables han sido los esfuerzos de la Compañía por salvar cuerpo y bienes.

Los pasajeros que en número de trescientos siete venian de Buenos Aires, de Montevideo y de Rio Janeiro, fueron salvados desembarcando felizmente con sus bagajes.

La correspondencia fué igualmente salvada y bajada inmediatamente á tierra, siendo distribuida con perfecta regularidad.

En los dias posteriores, la compañía puso todo su conato y solícitos esfuerzos en salvar la carga y el buque, luchando para ello contra los graves inconvenientes del mar grueso casi siempre á causa del mistral que ha soplado violentamente por muchos dias.

Las tentativas para poner á flote el hermoso vapor, fueron por esta misma razon infructuosas, y por varios dias se creyó y temió fundadamente se perdieran cuerpo y bienes.

Hoy, puedo comunicar á S. E. que el cargamento entero se ha salvado, si bien alguna parte mínima averiada.

En esta figuran cuarenta mil kilógramos mas ó menos, maiz importado de la República Argentina y cuya venta en público remate se ha anunciado para el dia lúnes 27 del corriente, á las 4 1[2 de la tarde en el salon de la Bolsa.

La calma que reina desde ahora dos dias en el puerto y en las costas vecinas, hace esperar que de hoy á mañana se pueda poner el vapor á flote á cuyo efecto se han tomado las mas activas medidas contando con diversos remolcadores.

Las averías sufridas por el «Navarre» son de alguna consideracion y demandan sérias é inmediatas reparaciones.

Este siniestro tan sensible señor Ministro, es causa de la irregularidad que vá á producirse, en el corriente mes de Diciembre próximo en el servicio de los Trasportes marítimos.

Las salidas regulares del 14 y del 29 serán por lo tanto suspendidas durante dicho mes.

En cambio, habrá una sola espedicion que se efectuará el 24 de Diciembre por el vapor «La France» que llegará del Rio de la Plata á este puerto el dia 14.

A los efectos consiguientes pongo en conocimiento de S. E. el sensible siniestro sobrevenido y las consecuencias que deben naturalmente producirse en el servicio regular de esta compañía durante el entrante mes.

A penas sea puesto á flote el vapor «Navarre» como es de esperarse, cumpliré el deber de comunicarlo á S. E.

Saluda al Sr. Ministro con su consideracion la mas distinguida.

Felipe Augusto Picot.
Cónsul de la República Argentina.

Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Buenos Aires.

Nuevo faro—El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido del Cónsul argentino en Rio Janeiro, un aviso del faro que se ha establecido en la isla del Francés, latitud 20-51-40 S., longitud 2 27 49-E. de Rio Janeiro y longitud 40-42 31-O. E. Griw-43-2-40 Oeste de Paris.

Pasages gratis—Los Sres. Eustaquio Diaz y Ca., propietarios de las mensagerías *La Protejida*, que hace la carrera al Bragado, 9 de Julio, y Bolivar, se han presentado al Gobierno de la Provincia, solicitando pasajes gratis por el F. C. del Oeste, para todos sus mayorales, comprometiéndose á darlos ellos á su vez á todos los empleados de la Direccion de Rentas, siempre que esta lo solicite.

Buque abandonado—La Sub-Prefectura de la Ensenada, ha comunicado al Prefecto Marítimo, que la balandra «Nuevo Federico», que se fué á pique en el banco de la entrada de ese puerto, ha sido abandonado por su propietario.

Concierto en San Fernando—Se está organizando un concierto en el pueblo de San Fernando, el que se realizará probablemente el 14 del entrante mes de Enero.

Segun se nos ha informado, tomarán parte en él varios aficionados conocidos de esta sociedad, entre los cuales se designan á las señoritas de Obregon y Amadeo, y los señores Sére, Moreno y Gismondi. Este último cantará entre otras piezas, un duo de los Hugonotes, acompañado de la señorita de Obregon.

Colonia «Próspera»—La nota que publicamos á continuacion, fechada en el Chubut, á fines del pasado mes de Noviembre, instruye al Ministerio del Interior de asuntos relativos á la Colonia que lleva aquel nombre:

Chubut, Noviembre 28 de 1882.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Me complazco en anunciar á V. E. que este año los colonos están de parabienes.

El rio ha crecido varias veces y han podido de este modo irrigar todos sus terrenos.

La cosecha será abundante y podrán resarcirse de las pérdidas sufridas en años anteriores.

Es tal el entusiasmo que reina entre ellos, que muchos han escrito á sus parientes y amigos para que vengan á establecerse en esta colonia.

La cosecha de este año se calcula en 40,000 fanegas de trigo poco mas ó menos. Creo que en adelante los colonos no tendrán que lamentarse por falta de agua, pues una vez construidos las represas y canales que los ingenieros están estudiando ahora, podrán cosechar dos veces por año prosperando por consiguiente.

He logrado últimamente convencer á muchos colonos de la conveniencia de mandar sus hijos á la Escuela Nacional, y hoy cuenta esta con unos 49, alumnos de ambos sexos; este número aumenta dia á dia y no dudo que los demas colonos secundarán á los que yo he convencido.

Como consecuencia del adelanto de la colonia, diariamente se están edificando casas por todo el valle.

Pronto tendré el gusto de mandarle unas fotografías de algunos de los mejores edificios aquí construidos, pudiendo V. E. ver en ellos que los hay ya de alguna importancia.

Me consta que el H. Congreso no ha incluido en el presupuesto la Comisaria de esta colonia, pero confío en lo que V. E. me manifestó verbalmente antes de mi salida de esa.

El negocio con los indios está casi paralizado; no salen á bolear por temor á la expedicion que el general Villegas ha emprendido. Andan todos reunidos y no se separan si no para bolear lo necesario á la subsistencia.

Los pocos que llegan á la colonia vienen con poco ó nada, y creo que el principal objeto que los trae á la colonia, es el saber algo de la citada expedicion.

Los temores de invasion están desapareciendo, pues segun lo manifestado por algunos indios, ellos no invadirán sinó en un caso de desesperacion. Dicen que no les conviene invadir el único punto que tienen para vender la pluma y los quillangos.

Actualmente estoy ocupado en redactar la memoria anual y V. E. podrá convencerse de los

PASAGE DE VENUS

El comandante de la cañonera nacional «Uruguay», teniente coronel Rafael Blanco, ha elevado al Ministerio de Marina, un importante informe referente al desempeño de la comision que el Superior Gobierno le encomendó cerca de las comisiones científicas, que tuvieron el propósito de observar el paso de Venus.

Como la nota es muy estensa y dada su importancia deseamos publicarla íntegra, la dividimos en partes iguales, de las cuales ofrecemos la primera á continuacion:

Puerto de Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia de hoy fondeamos en este puerto, habiendo cumplido de la manera que V. E. verá á continuacion, las instrucciones que con fecha 6 de Noviembre ppdo., se sirvió impartirme.

En la mañana del 7 zarpé de este puerto haciendo rumbo al de Montevideo, donde no pudimos arribar hasta la amanecida del 8, por habernos contrariado vientos muy frescos del E. S. E. que nos obligaron á navegar á 1[4 de máquina.

Una vez en Montevideo y despues de haber cumplido con el ceremonial marítimo en el puerto, y visitado al Sr. gefe de la Estacion Naval de los Estados-Unidos, como se me prevenia, me presenté á S. E. el señor Ministro Dr. Moreno, quien, habiéndose impuesto de la comision que debia la «Uruguay» desempeñar en las costas del Sur me facilitó por intermedio de los señores Yarrow Hett y Ca. de esta plaza, una carta-órden para los señores Schröder y Ca. de Punta Arenas para que se me proveyera en aquel parage de carbon necesario en caso de solicitarlo.

El mismo señor Ministro me proporcionó una carta de introduccion del señor de la Barra, Ministro chileno, para el señor Gobernador de Punta Arenas.

Habiéndose avisado por la Legacion Argentina en Montevideo á los S. S. Ministros cuyas naciones respectivas tenian comisiones establecidas para la observacion del paso de Venus en los puntos que debia visitar con el buque á mis órdenes, la salida de la cañonera, y despues de haber recibido correspondencia para esas misiones, me hice á la mar la tarde del mismo dia 8, dirigiéndome al puerto de Bahia Blanca, donde, contrariado por tiempos cerrados y vientos duros del S. E. y S., no pude arribar hasta el medio dia del 11, en que estando abalizado con «Monte Hermoso», se avistó la cañonera «Bermejo» que se mantenia sobre la primera boya de la entrada, segun órdenes de V. E. para indicarnos el canal.

Las boyas colocadas en el canal así como las marcas y las otras emplazadas desde puerto «Belgrano», hasta el «Napostá», se encuentran perfectamente colocadas, y es imposible que barco alguno pueda tocar en los bancos una vez tomada la primera boya ó num. 1 de la entrada; pero se hace difícil, principalmente para los buques de calado, abalizarse con la primera por ser demasiado pequeña, y no verse de una distancia conveniente en caso de haber mar gruesa; por lo que creo de suma importancia cambiar aquella por una de 25 á 30 toneladas de desplazamiento, que permitiria verse de la distancia necesaria y no comprometerse entre los grandes bancos que rodean esta entrada.

Una vez que tomamos el fondeadero del Napostá, me trasladé á tierra á objeto de visitar la mision alemana, no pudiendo llegar á ella hasta amanecer del dia siguiente, por estar situada en las afueras del pueblo, y carecer de los medios de transporte. El señor Juez de Paz de la localidad me proporcionó con que conducirme hasta allí.

Al entregar al Sr. Dr. D. Ernesto Hartwig, gefe de la misma, la correspondencia que para él conducia, y manifestarle el objeto de mi visita ofreciéndole los auxilios de que disponia, me pidió este señor encarecidamente expresara á V. E. su profundo reconocimiento por las atenciones que desde su arribo á la República habia sido objeto por parte de V. E. y de lo que se haria un honor en participar á su Gobierno al dar cuenta de su mision.

Como á mi salida de Buenos Aires me expresara el Sr. Director de la Escuela Normal, lo conveniente que ese observatorio estuviese en relacion con el de Bahia Blanca, traté y conseguí que el Sr. Hartwig se pusiera en relacion telegráfica con el Sr. Bœuf.

La Comision Alemana de Bahia Blanca, disponia de un heliómetro, un ecuatorial de 6 pulgadas, un anteojo meridiano, un teodolito magnético, cronómetros, cronógrafos, etc. etc.

A causa de haber avisado el Sub-Prefecto de Rio Negro que la barra de aquel rio no daba acceso á ella, tuvimos que permanecer en el fondeadero Napostá, hasta la mañana del dia 13 en que zarpamos siguiendo las aguas de la «Bermejo», que iba á cambiar la boya número 7.

El dia 14 zafamos la barra del Rio Negro, por medio de señales desde tierra, no habiendo podido venir á bordo los prácticos por encontrarse aquella en mal estado, y continuamos navegando por el rio, hasta fondear frente al Cármen de Patagones, donde se desembarcaron los instrumentos traidos por el Sr. Güénaire del Observatorio de Paris, para la mision francesa de este paraje.

Antes de desembarcar el Sr. Güenaire, y en cumplimiento á las instrucciones, le espresé las dificultades que podrian sobrevenir para entregar en Chubut, la correspondencia y objetos que á ese punto se enviaba por mi intermedio.

Al visitar al señor Director del Observatorio de Niza, J. H. Perrotin, jefe de la mision francesa en este punto, y espresarle el objeto que el Gobierno habia tenido al enviar la «Uruguay» ofreciéndole los auxilios y recursos que estuvieran á mi alcance, recibí de este señor los mas espresivos agradecimientos, encargándome los hiciera presente en su nombre, al señor Ministro de la Guerra.

La mision francesa de este punto, disponia de los instrumentos siguientes:—Un heliómetro ruso, un ecuatorial de 8 pulgadas, otro de 6 un anteojo meridiano, un teodolito y magnetómetros para observaciones magnéticas, un aparejo completo de fotografía para emplearse en el tránsito de Venus, cronógrafos, cronómetros, etc. etc.

Hasta las 3 h. p. m. del dia 17, tuvimos que permanecer en este puerto por encontrarse la barra en mal estado y no permitir la salida.

Al medio dia del dia 18, fondeamos en Bahia «Cracker» del golfo «Nuevo», á objeto de ver si era posible por este punto, hacer llegar la correspondencia que se traia para el Chubut, y Comision francesa del paso de Venus establecida allí, pues tenia noticias desde Rio Negro que no encontraria con quien comunicarme en Puerto «Roca» en el fondo del golfo.

Habiendo bajado á tierra, encontré los colonos Luis Davies y Severo Calvo, y debiendo el primero ir al Chubut en la amanecida del dia siguiente, y habiéndome por otra parte avisado este, que la comunicacion era muy difícil con la Colonia por frente á la ria, resolví hacer llegar á su destino la correspondencia por medio de Davies, exigiéndole por ella un recibo; dándole así mismo para el Comisario de la Colonia una nota en que le avisaba la remision de la correspondencia y una carta para el señor Hatt, gefe de la mision francesa, en que le prevenia le enviaba los objetos que para él habia recibido, y que tenia órden de mi Gobierno de visitar esa mision y ofrecerle mis auxilios; lo que no podia efectuar por falta de medios de transporte.

Terminados así los objetos de mi arribo á este paraje, nos hicimos á la mar á las 2 p. m.

En la mañana del dia 20, fondeábamos en Puerto «Deseado» frente á las ruinas, donde debíamos reponer el combustible, el que se empezó á embarcar inmediatamente, habiendo encontrado muchas dificultades para traer el carbon á bordo por la falta de embarcaciones en este punto, en el que solo se dispone de un lanchon viejo de 4 toneladas, perteneciente á la Sub-Prefectura, y de las embarcaciones menores del buque; pues las balleneras enviadas en Febrero, una de ellas no existe y la otra está completamente inútil en tierra; siendo necesario por lo tanto, proveer á este puerto de embarcaciones menores y un lanchon ó cútter de 20 á 30 toneladas, que en estos parajes de grandes corrientes y vientos duros, son de una utilidad incontestable.

Como en las instrucciones se me ordenaba, inspeccionar los depósitos y demas obras que se ejecutan con el objeto de habilitar un punto céntrico de la costa, para los buques de la marina de guerra que navegan los mares del Sur, me trasladé á la costa Sur cerca de la boca del puerto, donde se encuentra actualmente establecida la Sub-prefectura y depósitos de comisaría, estando éstos y aquella, en casillas de madera con techo de zinc, que aunque no mal construidas, no responden en mi opinion al objeto deseado, máxime cuando he sabido que en este paraje se puede fabricar con facilidad segun experiencias recientes, el ladrillo necesario á construir los depósitos mas estables y en mejores condiciones para la conservacion de víveres y demas pertrechos.

En la actualidad no se ejecuta trabajo alguno, pues estos han sido suspendidos á mediados de Agosto último.

A fin de poder informar á V. E. sobre la calidad de los terrenos que rodean este establecimiento, hice una escursion de dos ó tres leguas al interior, encontrando aquellos, sino de superior calidad como no lo son en ninguno de estos parajes de la costa, lo suficientemente adecuados á la cria de ganados siempre que no sea en gran cantidad.

Siempre que se haga de este punto recalada de los buques que vigilan la costa, es necesario tener en él, hacienda para poder proveerlos de carne fresca, pues es ya bien conocido que las tripulaciones de nuestros buques, no pueden alimentarse por largo tiempo de carne salada; para esto el Superior Gobierno podria conseguir hacienda del Chubut puesta en Deseado á 30 pfts. por cabeza.

El Capitan D. Cárlos M. Moyano, que acaba de cruzar desde Santa Cruz por tierra hasta este paraje, me informa se encuentran muchísimos caballos salvages en el camino por él recorrido, los que podrian utilizarse en el servicio de este establecimiento, siempre que se dispusiera en él, de hombres adecuados para poderlos capturar, por lo que seria de suma importancia proveer á la Sub-Prefectura de dos ó mas hombres de campo que revistasen como marineros y atendiesen la hacienda que se resuelva traer; pues es muy difícil hacer con las tripulaciones este servicio.

Las verduras se producen regularmente; he visitado una pequeña quinta situada en una de las vertientes de un gran cañadon que se halla en excelentes condiciones, estando ya brotadas las pocas legumbres allí sembradas.

Como he dicho anteriormente, la Sub-Prefectura se encuentra establecida en el primer retorno de la parte Sur de la ria, cerca de su embocadura de cuyo paraje hice levantar un plano por el teniente Barnes, el que remitiré á V. E. así que se halle dibujado; en el hay fondeadero como V. E. verá; pero no es seguro que sea bueno el tenedero, por lo que será preferible por ahora el otro situado frente á las ruinas, en el que hemos sufrido perfectamente con la «Uruguay» un temporal del S. O. teniendo este por otra parte la ventaja de encontrarse agua potable á algunos metros de la marea alta; mientras que en el de la Sub-Prefectura es necesario internarse al menos tres millas para encontrarla. Para proveer de este artículo que es de primera necesidad al navegante, podrian construirse jagüeles-aljibes cerca de la Sub-Prefectura en los que se recogieran las aguas de las lluvias de invierno.

A objeto de facilitar á los buques, el tomar este puerto por primera vez,—pues para el que haya estado en él enteramente no tiene dificultad—es necesario, como he tenido el honor de decirlo á V. E. en otra ocasion, colocar una boya en la cabeza del «Chaffers Ledje» ó bajio que despide al S. E. la isla que hay á la entrada del puerto; y una torre en la misma isla, que podria construirse con la piedra que allí existe; tambien seria conveniente rectificar la actual carta del capitan Stockes; porque el banco formado por la isla antes mencionada, y la punta «Guanacos», se ha estendido hácia el mar, y no se encuentra en la actualidad mas de cinco brazas, en el parage indicado en esa misma carta por 9 y 10 brazas.

Habiéndome pasado una nota el ayudante 1° D. Ramon Puebla, encargado de la Sub-Prefectura, en que me comunicaba que el dia 24 de Octubre, el marinero de esa reparticion Gumersindo Escalante, habia asesinado al de igual clase Juan Gonzalez, á mas de otras irregularidades cometidas por los tripulantes, pidiéndome en vista de esto, la instruccion de un sumario que esclareciera esos hechos, y no siéndome posible en el momento comunicar con el superior, resolví nombrar en comision al teniente D. Tomás Alegre, de la dotacion del buque á mis órdenes para que levantase la sumaria que elevo á V. E. por separado.

Tambien resolví en vista de ella conducir en la «Uruguay» hasta Buenos Aires, al marinero Escalante, autor del crimen y á los de igual clase Urbano Galeano y Ramon Perez, autores de los desórdenes denunciados, los que se encuentran á bordo á la disposicion de V. E.

Así mismo hice conducir á la Sub-Prefectura al carpintero y familia de este, que se encontraba detenido por órden del Ayudante Puebla en la costa del Monte; por no haber encontrado causa suficiente que autorize aquella medida.

(*Continuará*).

grandes adelantos hechos en este último año; creo que recibirá la aprobacion de V. E.

La Comision científica francesa, esta ya instalada y pronta para observar el pasaje de Venus por sobre el disco solar.

Actualmente se está ocupando de observaciones varias y espera con ansiedad el 6 de Diciembre próximo.

La he ayudado en todo lo que me ha sido posible y continuaré haciendo lo mismo mientras ella permanezca en la colonia.

Despues del 6 de Diciembre enviaré á V. E. una relacion completa de las observaciones hechas por esta Comision.

El portador de la presente es el ayudante de la Comisaria D. Arturo Woodley, que va en comision á esa para entregar dos presos.

Si V. E. tiene que ordenarme algo, el referido ayudante regresa en el mismo buque en que se ha embarcado.

Saluda al señor Ministro con su mas distinguida consideracion y respeto, su subalterno—

Juan Finoquetto.

P. D.—Habiendo conseguido momentos antes de salir el buque para esa los datos referentes á la instalacion de la Comision Científica Francesa tengo el honor de adjuntarle una nota al respecto.

Ruego á V. E. se digne ordenar su publicacion si lo cree conveniente.

Su subalterno—*Juan Finoquetto.*

Ramal á «La Plata»—Dentro de breves dias serán pasados al Gobierno de la Provincia, por el Departamento de Ingenieros, los estudios y planos confeccionados para la construccion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, que partiendo de la Estacion Ramos Mejia, conducirá á la nueva capital.

Se nos asegura que la direccion que llevará esta linea, será la que pasa por Temperley.

Reserva de tierras—El Senado de la Provincia ha comunicado al Gobierno haber resuelto aplazar hasta las sesiones ordinarias del próximo periodo legislativo, el proyecto de ley pasado por el P. E., disponiendo se venda en los centros de inmigracion la reserva de tierras públicas que este juzgue aptas para la agricultura.

Se le vé «El Nacional»—La escena pasa en Santo Domingo, en la Noche Buena. Hay mucha gente en la iglesia. Una señorita está hincada á medias sobre las duras losas del pavimento.

Detrás de ella, está una señora, con un niño terrible. Hay gran silencio.

De pronto el niño terrible, grita á la jóven que tenia delante de él:

—Chist Niña,! se le vé *El Nacional!*

Todo el mundo dá vuelta la cara; los que están atrás y cercanos, miran hácia el punto indicado por la mano del terrible niño, y sueltan la carcajada; los demás, se interrumpen en sus meditaciones sobre las caras de las viejas, ó las gracias de las jóvenes, se levantan sobre las puntas de los piés, inquieren, preguntan, hay un murmullo, un tole-tole, durante el cual todo es confusion y desórden.

—Se le vé *El Nacional!* Se le vé *El Nacional* repetian unos y otros en diversos tonos, creciendo las risas y la gritería, á medida que todos conocian el suceso.

Habia pasado, que la niña en cuestion, deseando redondear y perfeccionar la apariencia de cierta parte situada donde concluye la espalda, habia empleado un número de *El Nacional*, colocándolo bajo la punta posterior de la bata; al sentarse, el papel habia quedado al descubierto, y de ahí, la exclamacion del niño terrible.

La jóven habia querido decir con esto que aquel andrajoso viejo de la tarde, no servia sino para tales usos? No lo sabemos; mas, tenemos de varias personas, que el hecho ha parecido tan oportuno y gracioso, que en muchas casas de familia, hoy, cuando los chicos estan por dar uno de esos saltos mortales, delante de las visitas, que comprometen á las dueñas de casa, se les dice por via de amonestacion honesta y discreta:

—Cuidado! Mira que se te va á ver *El Nacional!*

Es un vocablo que en su nuevo sentido presta mas servicios que en el antiguo, y que recomendamos á las familias como palabra discreta.

Policia de la Provincia—*Arrecifes*—Fué anteayer reducido á prision el individuo Santiago Bullorosca por ebriedad, desórden y desacato á la autoridad.

Lomas de Zamora—Fué constituido en prision el individuo Lorenzo Zerba por uso de armas prohibidas.

Navarro—En este partido han sido presos los siguientes individuos: Justo Zapata por haber robado un caballo á Santiago Cnuma;—Januario Garcia por haber introducido de otro partido 6 caballos y una yegua sin la guia correspondiente: Juan Bartolome y Bernardo Sarracen por ebriedad, desórden y raterias.

Direccion de Correos—Conforme á nuestro ofrecimiento, publicamos hoy el movimiento correspondiente á la 2.ª Division de esta importante reparticion nacional:

SEGUNDA DIVISION

Oficios recibido directamente	243
Notas y telégramas expedidos	199
Expedientes recibidos y anotados	517
Idem despachados ó idem	512
Circulares expedidas á todas las administraciones	2
Contratos efectuados (cuadruplicados)	3
Cuentas de vapores subvencionados para la conduccion de correspondencia al Exterior	14
Cartas selladas para la aplicacion de c|2 por derecho de publicacion—en la Oficina de certificados	142
Id id id listas	1935
Balances—Estado de Recaudacion	4
Planillas generales de sueldos y gastos	4
Id adicionales	20
Libretas de abonados examinadas	317

CONTADURIA DE CORREOS

Pedidos de timbres	46
Ordenes de ingreso	88
Idem de pago	58
Se han chancelado en globo	194
Cuentas corrientes remitidas	9
Notas expedidas	7
Informes expedidos	29

Una rendicion á la Contaduria General por el mes de Octubre constando de 7 legajos con sus planillas correspondientes, cuenta general y la nota,

RECAUDADO POR LA DIRECCION GENERAL

Por domicilio $	172,78	
« cartas de cargo	435,59	
« timbres	25.692,35	$ 26,300.72

RECAUDADO POR ADMINISTRACIONES DE RENTAS

Por eventuales $	30,75	
« abonados	33,58	
« domicilio	54,84	
« cartas de cargo	43,94	
« timbre	8.723,09	888,20
Total		$ 35,188.92

OFICINA DE CLASIFICACION

Correspondencia recibida de notas oficiales	5,743
Id id balijas sacos	127
Id paquetes	302
Id id impresos periódicos	156,296
Id id id muestras	1,022
Id id certificada sacos	335
Id id paquetes	887
Id id cartas	11
Id id id sin cargo, ordinarias	5,117
Id id id francas	340,526
Id id id de cargo	4,227

OFICINA FRANQUEO

Valores postales vendidos al por menor	$ 14.576,50
Cartas detenidas por falta de franqueo	773
Salidas	604
Impresos id	264
Salidas	182
Importe de la correspondencia del Gobierno de la Provincia	$ 283,63
Id id id de la Nacion	327,49

OFICINA EXPEDICION INTERIOR

Correspondencia expedida: Interior y Campaña, notas oficiales	5991
« « « Paquete id	2054
« « « Muestras	311
« « « Impresos francos	94566
« « « Id de cargo	123
« « « Cartas francas	79.094
« « « Id de cargo	1370
« « « Balijas de otras cajas	338
« « « Id para id id	870
« « « Malas certificadas	1352
« « « Oficina carteros, notas oficiales	76
« « « Impresos francos	959
« « « Cartas francas	733
« « « Oficina de franqueo impresos francos	181
« « « Id id cartas francas	105
« « « Id Exterior notas oficiales	30
« « « Id id impresos francos	5544
« « « Id cartas francas	849
Total fijo	195114

OFICINA CERTIFICADOS

Cartas recibidas en el mostrador para la Union Postal	1850
« « « Id el interior	895
« « « Id la ciudad	36
Mesa de entradas recibidas para la ciudad	6914
« « « Id otras cajas	5154
Malas de tránsito	314
Mesas de expedicion despachadas para la Union	4307
« « « Id el Interior	3373
Malas id id id	314

OFICINA DE ABONADOS

Cartas entradas del Interior	6521
« « campaña y ciudad	5235
« « del Interior	25182
Oficios entrados del Interior	15
« « de la campaña	420
Impresos entrados del Interior	3115
« « de la campaña	5890
« « del Exterior	25018
Cartas distribuidas por los estafeteros	20674
« entregadas por los empleados	16264
Oficios distribuidos por los estafeteros	21
« entregados por los empleados	414
Impresos distribuidos por los estafeteros	15621
« entregados por los empleados	19011

OFICINA 1.ª HORA

Correspondencia expedida via Oeste,	paquetes	19967
	Ejemplares	56792
	Cartas	5296
	Tarjetas postales	26
« «	Sud paquetes	19229
	Ejemplares	41030
	Cartas	4362
	Tarjetas postales	48
«	Norte paquetes	2586
	Ejemplares	4303
	Cartas	476
	Tarjetas postales	4
« «	Campana, paquetes	2728
	Ejemplares	5246
	Cartas	631
	B. B. y E. paquetes	2724
	Ejemplares	4690
	Cartas	741
	Tarjetas postales	4

Don Benjamin Posse—Llegó ayer de Montevideo el distinguido Sub-Secretario de Instruccion Pública.

Fué en busca de salud y la encontró.

Esperamos que el distinguido escritor nos diga algo sobre las impresiones que ha recibido en la Capital vecina.

Los teólogos—Dicen que tienen talento, y los que tal cosa afirman son ellos mismos.

Lo creemos.

Durante cinco meses no han parido sino un hijo, pero qué hijo!....han sacado á luz la palabra *folicutario*. No crean ustedes que se la han aplicado al Dr. Goyena.

Obsequio á un Juez de Paz—La comision de comerciantes formada en la parroquia de la Catedral al Sud con el objeto de recolectar fondos entre el vecindario para hacer un obsequio al señor Arturo Lavalle, Juez de Paz de dicha parroquia, tiene actualmente reunida una suma de cerca de 10,000 pesos m|c.

Al fin del presente mes cesará esa comision de recolectar fondos, empleando los que tenga reunidos entonces, en la adquisicion del obsequio que será designado por mayoria de votos por la misma comision.

Fiestas del Hospital Español—El 31 de Diciembre á las 2 de la tarde, bailes populares en el gran entoldado del Prado hasta las 7.

A las 8 de la noche principiará la estraccion de las suertes de la tómbola de Navidad en el mismo local brillantemente iluminado.

En los intermedios ó descansos, una escogida orquesta amenizará el acto.

El 1º de Enero á las 2 de la tarde, bailes como el dia anterior.

A las 8 de la noche continuará la estraccion por el órden establecido.

Advertencias—1ª La entrada en el Prado, así de dia como de noche, será de 10 pesos m|c., tanto para los caballeros como para las señoras y niños.

2ª Por cada boleto de entrada, se regalará un billete de la tómbola, de modo que puede decirse que los concurrentes tendrán entrada gratis, atendido á que el valor de cada billete es equivalente al valor de la entrada.

3ª Los premios de la tómbola principiarán á entregarse desde el dia 4 de Enero, todos los dias hábiles de 1 á 5 de la tarde.

4ª Los estractos de la rifa se publicarán por medio de los periódicos y en hoja suelta.

5ª Los premios que no se hubieran recojido el 15 de Febrero, quedarán á beneficio del Hospital.

Productos y gastos del Ferro-Carril Andino—El Ingeniero Sr. Villanueva, al servicio del Gobierno Nacional, eleva la nota que va á continuacion, al Ministerio del Interior, dando cuenta de los productos y gastos de esplotacion del Ferro-Carril Andino, durante el mes de Octubre del corriente año:

Rio Cuarto, Diciembre 24 de 1882.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de remitir á V. E. el estado de productos y gastos de esplotacion del ferro-carril Andino correspondiente al mes de Octubre del corriente año.

El tráfico de la linea continúa siempre aumentando de un modo notable. El producto bruto de la esplotacion ha alcanzado en el espresado mes á pf. 32,951.71 mientras en el mismo mes del año anterior solo fué de pf. 19,144.52. Los gastos en Octubre 1882 han sido de pf. 14,079.61, lo que dá un aumento insignificante respecto á los del año anterior en ese mes, que fueron de pf. 13,276.24.

El aumento en el producto bruto es por lo tanto de pf. 13,810.18 contra pf. 10,337 de aumento en los gastos, de manera que el producto liquido ha ascendido á pf. 18,875.10 mientras en Octubre de 1881 solo llegó á pf. 5,868.29.

En los diez meses transcurridos hasta 31 de Octubre de 1882, se han transportado 51,728 ton. de carga, ó sean 9,779 mas que en el mismo periodo del año anterior, á la vez que el número de pasageros ha sido un 30 p.% mayor.

Desde luego puedo afirmar que el producto bruto de la esplotacion en el corriente año no bajará de pf. 290 000, y las utilidades han de exceder de pf. 100,000, no obstante la pérdida que hay en el transporte de materiales para las obras de prolongacion á causa de la rebaja del 75 o|o que se hace sobre el precio de las tarifas del público, para calcular los fletes de dichos materiales.

Como decia á V. E. en mi informe del mes anterior, la falta de tren rodante no permite atender debidamente el servicio público, pues no obstante lo que pagamos al F. C. C. Argentino por alquiler de Wagones, es necesario rechazar mucha carga por no tener en que trasportarla.

Acompaño tambien la cuenta general correspondiente á las obras de prolongacion, hasta el 31 de Octubre, cuyo importe asciende á ptas. 1.503,689.18.

Los trabajos de movimientos de tierras, desmontes y terraplenes estan terminados en la seccion de San Luis á la Paz, y sobre una estension de noventa kilómetros entre la Paz y Mendoza, lo que hace un total de 213 kilómetros próximamente entre San Juan y Mendoza.

La via está colocadas hasta el kilómetro 48 á partir de San Luis, en la seccion de San Luis á La Paz.

Por un arreglo hecho en los últimos meses con la Administracion del Ferro-Carril Central Argentino, esa linea nos remite mensualmente el material de fierro correspondiente, á 18 kilómetro de via, no siendo posible aumentar esa cantidad por falta de tren rodante tanto en el Central como en el Andino.

Es esta la causa de que á la fecha no llegue la locomotora hasta el Desaguadero cuando menos, esto es, al limite de las provincias de San Luis y Mendoza.

Mañana debo salir para Mendoza y á mi llegada á dicha ciudad se dará principio á los trabajos de terraplenes en la seccion á San Juan, con el personal de la Division que no bajará de 700 hombres.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida.

Guillermo Villanueva.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, 28 de Diciembre de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m.—Linea de Corrientes funciona hasta Goya.

Demas bien.

Jefe Oficina.

BIBLIOGRAFIA

Boletin bibliográfico

CASA DE JACOBSEN Y CA.—CALLE FLORIDA 242

Novedades españolas recien llegadas

Cubas [Manuel]—El pecado de Adan, Madrid 1882	$ 10
Deprés [A]—La cirujia usual. Lecciones de clínica quirúrgica. Madrid, 1 tomo tela	75
Feuillet [Octavio]—El Diario de una dama Madrid 1882.	20
Gomez de Fuencarral—Fabricacion de aceite de olivas y demas plantas oleaginosas Madrid 1882	30
Laribal—Procesos célebres de todos los paises. Barcelona, 3 tomos tela	350
Manzoni A.—Observaciones sobre la moral católica. Madrid 1882. 1 tomo tela	40
Marryat [Capitan]—Obras completas. Madrid. 1 tomo tela	150
Mayne Reid—Obras completas. Madrid. 3 tomos tela	500
Mendive [José]—Elementos de Ontologia. Valladolid 1882.	30
Miguel Badia—Cerámica, joyas y armas, 3ª série de cartas á una señorita sobre la habitacion. Barcelona 1882	25
Id id La habitacion, cartas á una señorita. Barcelona. 1 tomo tela	75
Id id Cerámica, joyas y armas. 3ª série de cartas á una señorita sobre la habitacion. Barcelona 1882	55
Montepin—Su alteza y el amor. Madrid 1882, 6 tomos	90
Moreno [Enrique]—Manual de agricultura práctica. Nociones generales de la enseñanza agraria. Madrid 1882	50

INDICADOR

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—D. Calle y Guerra. Calle Bolivar nº 39.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo [illegible].

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 35 (altos).

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

sobre depósitos en oro á la vista.	3	o|o anual	
id id id á 90 dias fijos	5	»	»
id en plata, despues de 6 dias.	1	»	»
id en moneda de curso legal á la vista	3	»	»
id id id id id á 90 dias fijos	5	»	»
id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	»	»

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro	7	»	»
Por descuento de letras	8	»	»
Por adelantos en cuenta corriente y tu renovacion	9	»	»

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interes desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales m|c y c. 1	3 p%
« « particulares á premio	4 p%
« « oro á la vista sin interés	
« « id plazo de 60 á 90 dias	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 id Jewry, y en un se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias	5 « «
Por « « « 90 «	5 1/2 « «
En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias	4 1/2 «
Por « « « 90 «	5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente — En oro ó en moneda corriente	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Série E.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cedulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Gran Skating-Rink—149-Esmeralda-149—GRANDES BAILES DE MÁSCARAS todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

Inauguracion el 31 de Diciembre á las 11 de la noche.

Ensayo de la orquesta el 28 á las 8 de la noche.

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Viernes 29 de Diciembre de 1882—LE PETIT DUC.

A las 8 1/2.

Florida—Teatro de verano—Compañía de Zarzuela bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan y la orquesta dirijida por los señores Montenegro y Celestino—Gran novedad—Viernes 29 de Diciembre de 1882—Beneficio del director de orquesta Antonio M. Celestino.

Primera parte—1º Gran sinfonia de la ópera ZAMPA, por la orquesta—2º Fantasia para flauta por el Sr. Roch—3º OBLIO, romanze compuesta por el beneficiado y cantada por el Sr. Galvan, en obsequio al beneficiado.—4º Preludio de la zarzuela EL ANILLO DE HIERRO—5º Tarantela del célebre Gottschalk, ejecutada al piano por el beneficiado, compañándole la orquesta. 6º Gran marcha triunfal REPÚBLICA ARGENTINA compuesta y dedicada al bizarro Ejército Argentino por l beneficiado, á gran orquesta y banda militar.

Segunda parte—1º Sinfonia de la ópera Guillermo Tell por la orquesta—2º ULTIMO AMOR del célebre Gottschaik, ejecutada á piano por el beneficiado—3º PAVANA, favorita de Luis XIV (de Brissoñ)—4º Gran marcha brasilera original del célebre Gottschalk—5º Gran Galop por la orquesta.

Entrada 20 pesos—Niños 10 pesos.

A las 8 1/2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varala.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos

VAPORES

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagores, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: J. Marsans.

74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El 18 de Enero saldrá el—

EUROPA

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor Diana	para Rosario y escalas
« Mártes	« Tridente	«
« Miércoles	« Diana	para Santa-Fe «
« Juéves	« Tridente	para Rosario «
« Sábados	« Tridente	para Rosario «

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Rio Uruguay"

Para Asuncion, Ituzaingo, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 28 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasagero á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: MAYER Y BRUGO

CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Fernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Pampa"

Capitan VASSE

Saldrá el 7 de Enero de 1883 para Havre y escalas.

[LINEA DEL PARANÁ]

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BRÉANT

Saldrá el 1º de Enero de 1883 para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar en el Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por si sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuari, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fe, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fe 160.

Unico agente J. A. Bennin San José 193.

N783021 pmte.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

200 — Corrientes — 200

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 8,000 $ PESOS FUERTES Ó SEAN $ M. C. 200,000

Se juega en el Rosario el 30 del corriente á las 8 de la mañana; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 10 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 ps. m|c.

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 m|c. el 5º

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

LOTERIA de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 25,000 PESOS FUERTES

Billetes á un patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 4 de Enero de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 6 de Enero por la mañana.

LOTERIA

PUBLICA ARGENTINA

PREMIO MAYOR
4,000 PESOS FUERTES
TIENE 1200 SUERTES

El billete entero vale 25 ps. m|c. El quinto 5 pesos moneda corriente.

Se juega el Viernes 29 de Diciembre de 1882.

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

MEDICO-CIRUJANO

PROFESOR OCULISTA

HORAS DE CONSULTAS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Á LOS POBRES GRATIS

v13e

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA!

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA»

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v31d. C. ROSSO

Prefectura Marítima

Multas por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre próximo pasado

Diciembre 20 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion.

Cumplo con el deber de acompañar al Sr. Presidente el cuadro demostrativo de las multas impuestas por las dependencias de esta Prefectura Marítima, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre últimos, las que arrojan un total de ($ 235) *doscientos treinta y cinco* pesos fuertes, y han sido percibidas con arreglo al art. 44 de la Ley Nacional de Papel Sellado, comprándose los sellos respectivos por los Sub-Prefectos con el importe mismo de las multas impuestas.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

J. Goyena.
O. M.

Diciembre 21 de 1882.

Publiquese fecho archívese.

Saravia.

RELACION DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA MARITIMA, DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1882.

Rosario, lugre español «Regina», por navegar sin baqueano $	40
Rosario, pailebot «Prepotente», reincide ia en falta de matrícula	50
Concordia, Camilo Terella, infraccion al art. 8.º del Reglamento de Policia Marítima	4
Corrientes, vapor «Maria Elena», por falta de Matrícula	20
Corrientes, Bernardino Contreras, por conduccion de cartas sin franqueo	5
Paraná, Andres Aróstegui, por arrojar basuras al rio	20
Paraná, embarcaciones «Eolus», «Final Marina», «Democrático», «Lucinda» y «Alberto 4.º», por falta de luz, á $ 4 cada una	20
Paraná, Marcelino Vera, por escandalo	4
Ituzaingó, José Araujo y José Alves, por falta de matrículas, á 20 $ cada uno	40
Concordia, José Acosta y Luis Massa, por infraccion al art. 8 º del Reglamento de Policia Marítima	8
Rosario, Goicochea y Aramburú, por falta de matrícula de la chata «Colonia 2.º»	20
Colon, por navegar sin permiso	4
	$ 235

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1882.

J. Goyena,
O. M.

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1882 P. A.—*J. Goyena,* Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1º v31.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y

CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas. y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del pais 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos 1 millar.

Papeletas, para remates á 30, [illegible] y 8[illegible] pesos millar en buen papel de [illegible].

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

AVISOS

Cocinera Se necesita Tucuman 665, para todo servicio, prefiérese vasca española ó italiana; es inútil se presente sin conocer su ramo. n1027 v31d

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán, en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general; debiendo correr ámbos términos á la par.

R. Ste. de L. Documento núm 6791. Las sepulturas 45, 46, 47, 48, ns. 16 y 17 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 16 la sepultura 45, fué comprada por D. Orestes Estapalon el 26 de Agosto de 1869, por cinco años. La 46, lo fué por D. Pedro Santa Cruz el 26 de Agosto de 1869, por cinco años. Del núm. 17, sepultura 47, fué comprada por D. Julian Marion el 24 de Agosto de 1869, por cinco años. La sepultura 48, lo fué por D. Juan Sampero en 28 de Setiembre de 1869, por cinco años.

A. D. de N. Documento núm. 6477. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, núm. 19 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª como 2ª y 3ª fueron compradas por D. Pedro I. Lafarga, el 30 de Octubre de 1876, por cinco años; la 2ª y 3ª en 3 de Octubre de 1865, por diez años.

V. A. R. Documento núm. 7024. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª núm. 11 de la Seccion Enterratorio General que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por D. Patricio Muclophtan en 29 de Agosto de 1862, por veinte años. La 5ª lo fué por D. Domingo Palma el 12 de Setiembre de 1867, por cinco años. La 6ª lo fué por D. Pablo Correa el 26 de Diciembre de 1868, por cinco años.

A. S. Documento núm. 7055. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª núm. 24 de la Seccion Enterratorio General, están vencidas. La 1ª y 2ª fueron compradas por D. Juan Mariano, en 18 de Junio de 1867, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. Victoria Solar, el 6 de Setiembre de 1870, por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882.

Tomas Acevedo Belgrano.

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que á partir del 1º de Enero de 1883, el servicio de pasageros y encomiendas, cesa en la Estacion Parque, trasportándose á la Estacion Once de Setiembre.

Diciembre 26 de 1882.

n1025 25d 1e *El Gerente.*

Aviso Oficial

Licitacion

El 29 de Enero próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de (1,000) mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio; gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicos.

La entrega se hará al señor coronel Rodriguez, jefe de la 2ª Brigada de la 3ª Division, en el fuerte "Victorica", en el plazo que será fijado en las propuestas.

Las propuestas se harán en papel sellado de pf. 5, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de su cumplimiento.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada, en garantia de la misma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere, incurrirá en la multa de (pf. 2,000) dos mil pesos fuertes.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General, Diciembre 27 de 1882.

El Comisario General de Guerra.
1026 v29e.

CASA QUE SE REMATA

Fíjarse en la que remata Massot Hermanos

Calle Florida 49

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE MES

Véase "El Nacional", "La Prensa" y "La Libertad". n1023 v31d.

Administracion de Correos

Aviso de Licitacion

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Vapores durante un año, haciendo tres viages redondos por mes desde Monte Caseros á San Javier (alto Uruguay) con escala en Paso de los Libres, La Cruz, Alvear, Santo Tomé, Concepcion y demas puntos de tránsito que requieran servicio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo (1) XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en Corrientes y en Buenos Aires para ser abiertas el 24 de Enero y en papel sellado de pfts. 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

J. Arana, Secretario.

(1) En la parte pertinente. n1022 d24 v24e

GRAN JUGUETERIA ALEMANA

DE

C. GUDENSCHWAGER y Cia.

BUENOS AIRES

159—VICTORIA—159 Y 132—FLORIDA—136

SE OFRECE

Un jóven que habla el frances, el italiano y el aleman, y que conoce la música y la gimnástica. Desea colocarse como instructor en cualquier respetable familia de aquí. Optimas recomendaciones. Para tratar: A. D. Kasliister y Maraini, Piedad 398. N1065 16 d31.

Consejo Nacional de Educacion

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Debiendo tener lugar los exámenes generales de maestros sin diplomas en ejercicio, y de las personas que aspiran al título de maestros, en el próximo mes, el Consejo Nacional de Educacion

RESUELVE:

1º Los exámenes generales de maestros empezarán el dia 22 de Enero de 1883, en la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Norte, verificándose en un todo, de acuerdo con el Reglamento de la materia, que rige para la Provincia de Buenos Aires.

2º Nómbrase al efecto una Comision examinadora, compuesta de las personas siguientes:

Consejero Dr. D. José A. Wilde.
« « Federico de la Barra.
Sub-inspector D. Raul Legout.
Preceptora Da Albina G. de Ryan.
« « Ana Lupo.
« « Ursula de Lapuente.
Preceptores D. Salvador Diez Mori.
« « Mariano Francinó.
« « Melchor Otamendi.

3º Los solicitantes pasarán á hacer inscribir su nombre en la Secretaria de este Consejo, quien llevará los registros correspondientes.

4º La fecha de presentacion de que se refiere el artículo anterior, quedará cerrado el 15 del enero.

5º No se concederá exámenes parciales.

6º Por la Secretaria del Consejo, se facilitarán todos los datos que sobre el particular desean obtener los interesados.

7º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese—B. ZORRILLA—Presidente—*F. S. Osuna*—O. Mayor. n1021 24d v2.

Instituto Mercantil de Buenos Air[es]

DIRECTOR

Dr. D. BASILIO CARVAAL

INCORPORADO

AL COLEGIO NACIONAL

Las clases de repaso de los tres primeros años de preparatoria darán principio el dia 1º Enero próximo, para todos los que, ó bien por no haberse presentado, ó por haber sido aplazados quieran rendir sus exámenes en Marzo.

La matrícula para estas clases se cerrará 30 del corriente.

Las clases ordinarias para el curso de 1883 abrirán el 15 de Enero, quedando abierta la matrícula el dia 1º del espresado mes en la Secretaria del Establecimiento.—Diciembre 21 de 1882.—*El Secretario.* n1[illegible] v30d

La Centra[l]

CONFITERIA Y PASTELERIA

Tacuarí y Victor[ia]

—:o:—

Turron de Gijona
Turron de Alicante
Turron de Pistachos
Turron de avellanas
Turron de piñon
Turron de almendras
Mazapan de Toledo
Mazapan de ya[illegible]
Mazapan de fruta
Mazapan de pistacho
Almendras tostadas
Avellanas tostadas

PAN DULCE

PANALLETS [illegible]TELLS

NEULES

FUENTES Y RAMILLETES

La Central

TACUARI Y VICTORIA

312 d21 v31

Mme. DEBART

PLANCHADORA FRANCESA

TUCUMAN

Aviso Oficial

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que D. Rómulo Amadey ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el [illegible]ico, dentro de los siguientes limites:

Al S. E. la prolongacion de la linea paralela á la traza de la colonia Resistencia á dos leguas de distancia de esta; al S. E. prolongacion de la traza S. O. de la misma Cia. quedando el terreno que se solicita en el ángulo que forman las dos lineas mencionadas, extendiéndose dos leguas sobre la primera y dos y media sobre la segunda, formando un rectángulo de cinco leguas cuadradas de superficie atravesado por el riacho Salado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

n1019 21d v4e *Julio Victorica.*

Administracion de Correos

LA PLATA

Desde el 1º de Enero próximo quedarán establecidos tres buzones en esta ciudad, en los siguientes puntos:

1º Estacion del Ferro-carril.
2º Casa del Sr. Pire.
3º Salon de la Estacion (calles 5 y 51.)

La correspondencia de estos buzones se recojerá á las 3 y á las [illegible] p.m., durante el horario actual de los trenes del ferro-carril.

La Plata, Diciembre 22 de 1882.

La Administradora.

Armada Nacional

Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, titulo 2.

DE LA ADMISION

Art. 1º La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

En el 1º de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1º Fé de bautismo.

1º Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.

1º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.

1º Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien que imponga el [illegible] y deberes militares y las que [illegible] Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su padre ó tutor, ante el comandante director de la citada escuela

Art. 2º El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

Art. 3º Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1º de Enero para ser dados de alta.

TITULO 10.

Art. 2º Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

Art. 3º Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:

1ª Ser argentino.
2ª Tener de 16 á 22 años.
3ª Saber leer y escribir correctamente.
4ª Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

995d12115. *El Comandante Director.*

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia; se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, asi como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasia

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasia y novedad.

Perfumeria

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerias y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorias, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece.

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y un gran surtido de ropa hecha: levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n791 o24 v31d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros.

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos olendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 ol

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejandole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; *hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les communica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Depósito: Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerias.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Vinos argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El Chateau Cordero, reemplaza al mas esquisito oporto de **mil pesos cajon.** Pídase Vino argentino de Cordero. Los precios son módicos. n14 v31d.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente, para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix S. ...*, Gerente de la Oficina. n967 d3 v31

Almacen de suelas De Vila & hijos de Domingo Grand-Jean—Gran surtido de artículos de Zapateria y Talabarteria. Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v31dmbre.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, á distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 7?. n978 d7 v31

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 30	6 16		7 10	8 45	10 36	12 15	1 35	3 50	4 45	5 45	9 5	—
Venezuela	5 33	6 18		7 12	8 47	10 28	12 18	1 38	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 35	6 35		7 30	9 5	10 40	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	5 45	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 [illegible]	11 0
Barracas al Norte	6 0	6 53		7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	9 30	11 [illegible]
Barracas al Sud	6 3	6 55		7 46	9 19	10 58	12 50	1 59	4 24	5 23	6 19	9 39	11 [illegible]
Lanús	6 16	—		7 57	9 27	11 8	1 0	2 9	4 32	5 32	6 29	9 45	11 16
Banfield	6 20	—		8 3	9 34	11 16	1 10	2 19	4 40	5 40	6 38	9 58	11 24
Lomas de Zamora	6 26	7 10		8 7	9 39	11 21	1 13	2 28	4 48	5 47	6 43	10 2	11 28
Temperley	6 30	—		8 10	9 41	11 25	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 [illegible]	11 32
Adrogué	6 40	—		8 19	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 11	11 41
BURZACO	6 47	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 21	7 16	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 30	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 23	—	
Domselaar	—	8 26		—	—	—		—	—	7 16	—	—	
Ferrari	—	8 46		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	5 30	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—
Gándara	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	8 58	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 16	—	—	—	—	—	—	—	9 25	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	2 [illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	5 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 12	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 36	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 15	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 13	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 5	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 38	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 3	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 23	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 43	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 50	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 35	1 40	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 23	—	—	2 54		—	—		—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 12		—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 17		—	—		8 38	—
BURZACO	5 25	7 0	8 35	9 43	12 5	2 28	3 40		4 8	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 33	7 7	8 41	9 50	12 12	2 33	—		4 14	6 32	7 37	9 3	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 46	—		4 20	6 39	7 44	9 10	10 43
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—		4 24	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 53	—		4 27	6 45	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	12 36	3 2	—		4 39	6 56	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 23	12 42	3 14	para 4 23 en para 4 27 en		4 43	7 7	8 13	9 33	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 25	12 51	3 18	4 26		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 13	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	4 29		4 53	7 12	8 17	9 42	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9 32	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 38	8 6	—	10 46	1 11	3 35	4 45		—	7 31	8 35	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 30	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á más cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.* n981 7d v31d.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. mjc. n976 v31d

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador** y **reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerias.

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

CAMPOS

EN MISIONES Y CORRIENTES

Los interesados en campos sobre el Uruguay ó Paraná, en cualquiera de ambas provincias, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Furtado y Suarez, Cangallo 53, donde podrán ver los planos de los campos que tienen en venta. Entre los mismos hay uno de 10 leguas sobre el Uruguay apropiado al cultivo de la caña de azúcar y concedido con ese esclusivo objeto. n1060 d15 v29d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(*Envio franco de prospectos sobre pedido*)

Corralon Progreso

89--SANTA-FÉ--89

Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
tierra romana
artículos de ferreteria en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell. d9 v9e.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

Plaza de la Independencia

Juncal 195—Bacacay 10 al 20 Sarandi 399

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandi el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias lineas de tren-vias como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS 968 d5 e4.

COLEGIO NUEVO

424—RIVADAVIA—426

Los exámenes anuales empezarán el Martes 19 de Diciembre, á las 6 de la tarde.—J. Neumeier, director. N. 1008 17d31.

Lecciones de Matemáticas Se dan calle Saavedra 89, y tambien á domicilio.

AVISO

Municipalidad de la Capital

El Presidente de la Comision Municipal ha dispuesto que durante los dias del 24 y 31 del corriente, puedan permanecer abiertas no obstante lo dispuesto en la ordenanza sobre clausura de las casas de trato durante los domingos, los establecimientos ó negocios en que se espenden artículos destinados á aguinaldos. Diciembre 23 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. N. 1018 31d.

COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 53?

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO. Director.

n991 d9 v31d.

IODE-DIASTASE

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

En venta en la Drogueria del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterias que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

n994 d11 v20e. *Dimaso Salvatierra.*

El mejor Alimento de las Criaturas

para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

25 años de éxito.—6 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marseille, etc. Paris, calle de Enghien, nº 26, y en las Boticas.

Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Cª; ZINERONI y Cª

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la libreria y papeleria que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v31d.

Almanaque doble para 1883

Publicado por OTRO VAGO—Se precisan vendedores, se dará 50 ojo de comision. Florida 22. v31d.

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de estos, sobre los nervios y demas órganos vitales del cuerpo, restableciendo la salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que si permanecieran en ellos, impedirian su acción y ocasionarian graves enfermedades y aun la muerte.

El Tricóforo de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad o por otra, causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenariamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata,

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Hígado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y todo Sarampion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, sporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras á lincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otras dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República

Se vende para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1/2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. mjc., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. mjc.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 29 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1/2 $f.—	$f.	30000
Deduccion 20 p%	»	6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
4	«	200	800
10	«	100	1000
40	«	20	800
194	«	15	2910
749	«	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint. $f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 3?, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 23 de 1882.

La Comision Administradora.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Aviso Municipal

En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.

Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerias de ambas Américas.

Véndense en *Buenos-Ayres*, en casa de A. DEMARCHI Hos y Cª;—ZINERONI y Cª

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ m/c.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CONFLICTOS Y ARMONIAS DE LAS RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada libreria. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v31d.

ENFERMEDADES SECRETAS

CH. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrofulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Cª;—ZINERONI y Cª

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 244.

D. FEVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS Y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

Paño azul oscuro ancho 1.40 m.	mts.	20000
Id grana		112
Id azul oscuro entre fino para clases		750
Bayeta punzó medio pellon		2000
Lienzo azargado		22037
Lona para entre-telas		1000
Coleta plomo		1080
Raso de lana negro		400
Trencilla blanca angosta		18000
Trencilla negra ancha		10000
Cordoncillo grana		550
Brin para entre-telas		160
Tiras tafiletes		2700
Botones hueso blanco grandes, gruesa		85
« « « chicos «		25
« « negros grandes «		220
Broches negros, docenas		34
Hebillas «		30
Anclas metal dorado, 25 milts.		1000
« blancas algodon		11000
Juego platos para kepies (material frances)		350
Viseras		350
Barbijos		350
Respiradores		400
Botoncitos dorados chicos		400

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.

Las propuestas deberán hacerse á moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes.; acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar un contrato, como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

n996 d13 v12e. *El Comisario General.*

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado. 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o[o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

Campo en Córdoba

Se vende una legua de riquísimo campo en el departamento Union Pedania de Liton. El que se interese ocurra por datos y planos al escritorio Cangallo 60.—Eugenio Gerlach. N1003, 17d31.

REMATE

A. Bullrich y Ca.

Judicial

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 mjc. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent de fondo igual á 9 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 mjc. que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 mjc. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1/2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 mjc que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333 33: el todo 280,000 mjc.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m. 762 et: teniendo en el costado Este y á las 15 m. 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. mjc., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 mjc. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,531[10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el ejido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 mjc. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. mjc. que es la base para la venta.

6ª propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como á 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que la cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 41 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. mjc. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

969 5d 10e.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, roperia, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de pftes. 5, y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—*S. A. Lopez*—Secretario. n686 7p v8e.

Municipalidad de la Capital

El que firma á nombre del señor Presidente de la Comision Municipal, se dirije al vecindario de la calle de Rivadavia, Larga de la Recoleta, Belgrano, Avenida Callao demas en que han sido colocados colocado árboles, pidiéndoles tengan á bien regarlos aun cuando no fuere mas que dos veces por semana.

Se permite hacerles este pedido que redundará en beneficio de los respectivos vecindarios, en razon de que á la Municipalidad no le es posible practicarlo por medio de sus agentes, á causa de la falta de agua durante la presente estacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentara esta Comisaría General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2,000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Se alquilan juntos ó por separado, los altos y los bajos de la casa esquina á las calles Salta y Estados Unidos.

Los altos tienen la puerta y escalera, núm. 460 calle de Estados Unidos, con ocho piezas empapeladas con cielo raso, cinco de ellas de yeso, y un cuartito para sirviente, una balconada con siete puertas, cocina escusada, resumidero y tramway á la puerta.

Los bajos para tienda, muebleria, taller, almacen, etc. núm. 462 ó 466 ochava, calle de los Estados Unidos núm. 426 ó 460 a la de Salta.

Ademas de la hermosa pieza, con sótano, que da á ambas calles, tienen dos cuartos con puerta á la calle de Salta que comunica á una espaciosa pieza central; pozo de balde, resumidero, cocina, etc., tramway á la puerta.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Venezuela número 634. n1019 d24 v27d

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosias, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpinteria, á precios módicos. n969 n19 perm.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra; espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v3d. *Ignacio Candelario.*

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.
Defensa 69 y Cangallo 322.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y aliviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Java*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria.
n780 o20 v31d

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS
DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortifica las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encías en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, **Tabacos de Virginia**, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires
P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del higado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

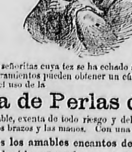

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—
EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N 6—2,493 lb. resistencia de acero " 6—3,307 "
" " " 7—2,772 "
" " " 8—2,306 "

Varillas de T y doble T, de pino de tea 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos
DEFENSA 207
N175 v8jl.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247—CORRIENTES—247
(*ALTOS*)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN AS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

LV ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141—FLORIDA—141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas legítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16 Jl.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.

Para preservar, restanrar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

Obras completas de D. Andrés

BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m|c., en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cía

102—MONTEVIDEO—192
Y
751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16 jl

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.
Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmácias.

DIENTES

GASTON. A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

POLVO ASIATICO

DEL

PROFESOR MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA PEGAR TODA CLASE DE

Porcelana, Loza, Cristales, etc.

DEPOSITO
DROGUERIA DEL LEON
138, RIVADAVIA, 140
BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensink y Cia.
160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais, etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160
701 perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

OLIVER Hnos. Y Ca.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires

jl 30 pte.

Francs: 3 fr. — Paris

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS & Co — St Denis

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2° Tomo en 8°. . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Ayres: CHAROST, 31, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cs.

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA TEÑIR LAS CANAS

ORIZALINE
de JAMES SMITHSON

Un solo frasco puede devolver inmediatamente á los Cabellos y las Barbas sus primitivos colores DE TODOS LOS MATICES

207 rue St HONORÉ. PARIS

CON EL LIQUIDO se evita la necesidad de LAVAR la CABEZA antes y despues

APLICACION FÁCIL
Resultado inmediato
No mancha el cutis ni nunca perjudica á la salud.

Se vende en todas las peluquerias.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres **L. Legros y Cª** y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ. PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el CUTIS dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la juventud hasta la mas avanzada edad.

ELLA PRESERVA IGUALMENTE del AIRE SECO y Caliente que ataca el Rostro, y de las Manchas, Pecas, y Arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Depositarios en Buenos-Ayres:
A. DEMARCHI Hnos y Cª; — ZINERONI y Cª.

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios artículos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y bronceаr toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 n11 v31d

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del vaciadero de basuras

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Sábado 30 del corriente mes, á las 2 p. m. para las obras del cercado del vaciadero de las basuras.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Secretaria municipal, con prevencion de que en las propuestas deben determinar el tiempo en que las obras serán terminadas.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantia del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesoreria, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérseles saber.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente, salvo el recurso que da su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derechó á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

F. C. documento N. 6620, Las sepulturas 4 5ª, 6ª N. 12 de la seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Don Agustin Gaggio el 15 de Junio 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Juan Yams, comprada el 3 de Marzo de 1868 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Manuel Cardoso, el 1° de Mayo de 1859 por veinte años.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.
Tomás Acevedo Belgrano.

Administracion de Va na

CALLE DE MORENO NÚMERO 81

El administrador que suscribe, avisa al vecindario de este municipio, que en virtud del incremento que ha tomado la viruela, ha dispuesto el señor Presidente de la Comision Municipal de esta Capital, que la Oficina de la Administracion de Vacuna permanezca abierta al servicio público, todos los dias de la semana, de 11 á 4 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines convenientes—Capital, Viérnes 16 de Diciembre de 1882.

Dr. Justo Meza.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas —Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

J. ACEVEDO BELGRANO

v15E.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por D. Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1858 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
T. Acevedo Belgrano.
V 9e

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura ... de la Seccion 9ª que se solicita, está ... comprada en 9 de Setiembre de 1867, ... Alvarez, por diez años.

F. M. Docto. núm. 5760. Las ... 2ª y 3ª, No. 6 de la Seccion 12 ... La primera fué comprada por Da. ... el 13 de Setiembre de 1876, por cinco ... lo fué por Da. Bernabela de la Lastra ... brero de 1871, por cinco años, y la 3ª ... mingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto ... cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas ... 16 Seccion Entrada General que se so... vencidas. La 2ª fué comprada por D... el 5 de Enero de 1866, por cinco años; ... por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de ... 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6 ... 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que ... tan, están vencidas. La 6ª del núm. ... prada por Da. Luisa Aleman, en 26 ... 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª ... misma Seccion, están vencidas; la prim... prada por Da. Juana Cejas, en 15 Feb... por cinco años; y la 2ª lo fué por D. J... dez, el 8 de Noviembre de 1867, por cin...

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.
F. Acevedo Belgr...

v31d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á ... turas que á continuacion se espresan, se ... rán en el término de treinta dias á d... acciones por ser solicitadas en compra á ... dad; por sesenta dias á los últimos com... para que saquen los restos de propios ó ... que tuviesen en dichas sepulturas, pues n... dolo la Municipalidad en arreglo al ar... Reglamento de Cementerios, procederá ... darlos al Osario General, debiendo corre... términos á la par

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, ... núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. ... del núm. 5 fué comprada por D. Liro San... de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª ... por Da. Francisca Portal en 1° de Diciem... 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. ... Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años ... 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 ... ciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo ... D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 18... cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué compra... D. Epifanio Marzano en 1° de Diciembre de ... por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manu... vo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. ... lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciem... 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. ... Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses ... 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 ... nio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª ... 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué com... prada por D. Santiago Rama en 12 de Ma... 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de ... —*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 31 d

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª ... No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysseardu el 31. de Julio de 1871, por cinco años. La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 188..—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª N° 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. la sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillo el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 186.. por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduría de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Barceló á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.-Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. n1014 23d 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 23 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m|c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto.
n988 8d v7e

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mí—*José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Novaro.*
n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882—*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Cítase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á ... por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1ª de 1882—*Emilio del Valle*—Escribano Público. n964 d3 v8.